



CONECTANDO EMPRESAS CON ODS

# ACCIONES DE SALUD OCUPACIONAL PROTOCOLO SANITARIO - COVID19



## Objetivo

Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.



## ODS Conexos:

**ODS 3** Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades



## Orientación:

- BUSINESS CONTINUITY- Personal



## Tipo de iniciativa

Política empresaria

## METAS QUE ABORDA LA INICIATIVA

**Meta 8.8** Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios.



## Palabras Clave:

*Trabajo seguro, Trabajo decente, Derechos laborales, crecimiento económico.*

# RESUMEN EJECUTIVO

Desde el primer día en que se comenzaron a anunciar las medidas oficiales para prevenir el contagio del Coronavirus, en YPF se trabajó para implementarlas y llegar a cada uno de los empleados, sus familias, proveedores y clientes. En el mes de marzo, previo al inicio de la cuarentena dispuesta por el Gobierno Nacional, YPF conformó un comité de Riesgos de COVID19, equipo multidisciplinario integrado por las áreas de Salud, Seguridad, Operaciones, RRHH y RRLL, que está presidido por el Vicepresidente MASS (Salud, Seguridad y Medio Ambiente) de la compañía, donde se evalúa semanalmente la evolución de la situación. Este Comité estableció acciones y protocolos de actuación corporativos para empleados propios y contratistas de acuerdo con los protocolos y decretos establecidos por el Ministerio de Salud y la Presidencia de la Nación, a partir de los cuales la actividad del Petróleo y el Gas está habilitada para funcionar bajo la modalidad de guardias mínimas.



# DESCRIPCIÓN DE LA INICIATIVA



YPF estableció un Protocolo sanitario para las todas las personas de la compañía, para las actividades esenciales y las que se reanuden a partir del levantamiento parcial o total de la cuarentena dispuesta por el estado nacional mediante Decreto 297/2020, mientras dure el estado de Emergencia Sanitaria relacionada con el COVID-19, o hasta que YPF así lo resolviese. A medida que fueron avanzando las diferentes fases de la cuarentena preventiva, social y obligatoria, se actualizó el protocolo, actualmente con la versión N° 6 con su última modificación en el mes de junio. Todos los responsables de las operaciones y negocios deben mantener un Protocolo de continuidad operativa del personal a su cargo, alineado con este documento, y con el protocolo de aislamiento elaborado por Servicio Médico.

Las principales medidas tomadas para el Cuidado Personal son:

- Se reforzaron las medidas higiénicas de prevención con

capacitaciones presenciales y audiovisuales: lavado de manos y protección respiratoria.

- Se estableció la obligatoriedad de permanecer en el hogar -con trabajo remoto o licencia- a todas las personas que presenten sintomatología compatible con COVID 19, personas que incluyan los grupos de riesgo establecidos por el Ministerio de Salud de la Nación y/o personal que cohabiten o hayan tenido contacto estrecho con casos sospechoso o confirmados de COVID 19.
- Una vez determinada por la Presidencia de la Nación la cuarentena obligatoria, se continuó en forma obligatoria con la modalidad Home office. A las guardias mínimas que debieron continuar operativas se le establecieron todas las medidas preventivas de exposición.
- Se actualizaron en forma permanente de acuerdo con lo determinado por el Ministerio de Salud las definiciones de "caso sospechoso de COVID 19".
- Se comenzaron con los controles de temperatura en los

ingresos de todas las instalaciones al comienzo del turno y durante la jornada laboral.

- Se capacito al personal que realiza los autocontroles de temperatura antes de sus comienzos de turno, como estaciones de servicio, terminales de logísticas, instalaciones de comercial. Con la aplicación de un protocolo de toma de temperatura, desinfección de termómetros y activación de protocolo de derivación ante casos de hipertermia.
- Se capacito a nuestro personal de salud sobre los Elementos de protección Personal (EPP) que se deben usar para la atención de los casos sospechosos de COVID y se estableció un protocolo y capacitación al personal de salud sobre colocación y retiro de los EPP.
- Se establecieron protocolos de aislamiento para respetar la distancia de los 2 mts entre las personas, evaluando los servicios de traslados del personal, comedores y puestos de trabajo.

## Descripción de la iniciativa



- Se confeccionaron Protocolos de atención médica y derivación ante casos sospechosos de COVID 19 detectados dentro de nuestras instalaciones, con derivación médica por área protegida/ Obra social y/o epidemiología de la provincia donde suceda y seguimiento evolutivo médico de los casos.
- Se determinaron en las instalaciones lugares adecuados de aislamiento para la permanencia del empleado hasta su derivación al centro médico de atención.
- Se implementó una línea telefónica exclusiva YPF COVID para la atención con médico en línea, para evaluación, orientación e indicación de acciones o tratamiento a seguir.
- Se programaron en forma simultánea con los diferentes Negocios simulacros de actuación ante la detección de un caso sospechoso en un activo.
- Se reportan en forma diaria los casos de personas en aislamiento por regreso de rutas endémicas, contactos estrechos de casos sospechosos o positivos y casos

positivos de COVID 19, con la evolución actualizada de cada paciente.

El equipo de Salud Emocional está disponible y promoviendo espacios de bienestar para todo el personal de YPF con alcance a todo el país e incluso en el exterior.

- Iniciativa para el cuidado de la Salud Emocional e integridad psicofísica de los trabajadores. Se implementaron dos estrategias para afrontar la pandemia, una estrategia de prevención y una estrategia de abordaje.

1. La estrategia de prevención corresponde al diseño y comunicación de contenido útil, simple y científico que acompañe a las personas a adoptar medidas de cuidado de su salud y bienestar:

- Publicaciones internas de prevención con recomendaciones acerca del cuidado de la salud emocional y gestión de las emociones. Artículos: "El cuarteto de la felicidad vs Covid-19", "Recomendaciones

de Salud Emocional", entre otros.

- Talleres para el Bienestar: ciclo de talleres online desarrollados en conjunto con la Obra Social YPF: Taller de manejo del estrés, Taller de Higiene del sueño.
- Sesiones de Arteterapia y Bioenergética online y gratuitas 3 veces por semana, para ayudar a quienes busquen una mejor comunicación cuerpo y espíritu.
- Practicas gratuitas de Mindfulness online para contribuir a una mejor gestión de las emociones y el estrés dictadas por profesionales de Sociedad Mindfulness y Salud.
- Plataforma online de pausa activa saludable, diseñada por el Ministerio de Salud de la Nación, con ejercicios para mejorar posturas y equilibrio durante la jornada laboral ya sea en la oficina o en su casa.
- Clases gratuitas online de distintos tipos de gimnasia para el cuerpo, facilitadas por profesionales del deporte.
- Historia en cuento desarrollada por Salud Mental perinatal para contarle a los más chicos lo que está sucediendo.

2. La estrategia abordaje está orientada a la intervención específica, individual o de equipos, frente condiciones que así lo requieran, como espacio para la contención, escucha y recomendaciones:

- Abordaje online y presencial de equipos que están en exposición por mantener su función esencial de trabajo, sobre todo en estaciones de servicio, refinerías, logística y Usptream.
- Intervenciones específicas para empleados que están emocionalmente afectados por la pandemia.
- Workshops de gestión de las emociones dirigido a jefes de Estaciones de Servicio.
- Charlas de concientización respecto de la salud emocional en contexto de pandemia.
- "Desayunos de Covid": Espacio de contención al equipo médico de la Vicepresidencia.
- Seguimiento evolutivo y orientación de personas que están de licencia psiquiatría.
- Habilitación de plataforma de terapia online por videoconferencia gratuita para todo el personal de YPF.

- Acompañamiento telefónico a empleados y familias que quedaron fuera del país por cierre de fronteras.
- Programa de Prevención del Consumo de sustancias Psicoactivas

Es de público conocimiento que los efectos de la pandemia y del aislamiento social, preventivo y obligatorio pueden generar algunos consumos excesivos y recaídas en personas que han tenido consumos problemáticos o adicción. Dadas estas coyunturas el equipo de salud mental se ha contactado con todos los empleados propios que han ingresado al programa desde el año 2017 hasta la actualidad con el objetivo de conocer:

- el estado anímico actual en contexto de pandemia;
- la vinculación con seres queridos y convivientes;
- la continuidad del tratamiento y frecuencia;
- necesidad de retomar tratamiento en caso de haberlo interrumpido;
- presencia de síntomas que indiquen aumento de impulso al consumo, entre otras particularidades.

- Cada caso es singular y de acuerdo con la situación hemos intervenido para:
- Generar un espacio de escucha y orientación;
- Reorientar en tratamientos especializados;
- Vincular con la Obra Social para cobertura del tratamiento necesario;
- Redirigir tratamientos a consultas con psiquiatría y/o psicología;
- Dar seguimiento a cada uno de los casos;
- Alentar adherencia a los tratamientos.

## Barreras encontradas para el desarrollo de las acciones

### ESPACIO- TEMPORALES

- La aplicación de Protocolos y las medidas adoptadas como preventivas, se debieron ajustar y revisar de acuerdo a Decretos emitidos en la Provincias, con algunas particularidades que nos obligaron a tomar otras alternativas y acciones respecto a la operatividad de los diferentes negocios.

## Contribución de la iniciativa al ODS correspondiente

Es una acción de corto a mediano plazo

Las medidas preventivas implementadas permanecerán vigentes mientras exista el riesgo de contagio, con la aplicación de los protocolos. Las acciones desde lo laboral, como el trabajo home office, se evalúa como una nueva modalidad de trabajo.

Se mide la **tasa de duplicación de casos COVID diarios** y se realizan estudios comparativos con la situación actual del país por provincias.

“ **YPF** conformó un comité de Riesgos de COVID19, equipo multidisciplinario integrado por las áreas de Salud, Seguridad, Operaciones, RRHH y RRLL.

## Alianzas Estratégicas

- *Privadas*
- *Públicas Nacionales*
- *Públicas Provinciales*
- *Sector Académico*
- *Se establecieron protocolos y acciones conjuntas con los Ministerios de Salud Provinciales y el Ministerio de Salud Nacional, para sustentar las acciones implementadas.*
- *Se realizaron comités académicos y con otras empresas privadas para compartir experiencias, alinear conceptos de protocolos y acciones conjuntas.*



Esta iniciativa se presentó en el marco del programa "Conectando Empresas con ODS" desarrollado por CEADS en alianza con EY Argentina.

COPYRIGHT 2020